INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Contratación Directa ANDE N° 6490/2021
"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Motosierras, bajo la modalidad de Contrato Abierto"
ID: 396194

Asunción, 18 de mayo de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Servicios Generales, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 28 de abril de 2021 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Ord.	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	BERNARDA ACOSA RIVEROS	₲	26.012.500
2	FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	₲	29.483.503
3	INTELFLY S.A.	₲	25.930.300

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

El Comité de Evaluación de Ofertas, verifica que **no se han registrado** observaciones por parte de los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO-2)**, de conformidad

a lo establecido en la Carta Invitación Estándar y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente		
	LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E	INTELFLY S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE N° 1637888	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1637845
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).**	CUMPLE SIPE N° 1637888	NO APLICA	NO APLICA
Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a los **numerales 17** y **18** de la Sección **"Datos de la Contratación"** de la **Carta Invitación.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO-3)** constatándose que:

Orden	Razón Social del Oferente	Nombre y Apellido	Cargo que ocupa o Función que Desempeña	N° Cédula de Identidad	Registra Datos (*)	Obs.
1	LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros	Bernarda Acosta Riveros	Propietaria	3.263.273	NO	---
2	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E	Horacio Américo Di Pardo Armele	Presidente	1.357.337	NO	---
3		Cyntia Carolina Burgos Gorostiaga	Vicepresidenta	2.181.846	NO	---
4		Fiorella Di Pardo Burgos	Directora Titular	4.340.623	SI	Ver Informe
5		Horacio Nicolás Di Pardo Burgos	Director Suplente	4.315.489	NO	---
6		Rodrigo Di Pardo Armele	Representante Legal	1.898.834	SI	Ver Informe
7	INTELFLY S.A.	Nimio Villalba Gauto	Presidente	2.538.822	NO	---
8		César Augusto Riveros Jara	Director Titular	2.043.479	NO	---

(*) FUENTE: www.paraguay.gov.py, *ficha "CARPETA CIUDADANA", link "Constancias de ser o no funcionario público"*

La señora Bernarda Acosta Riveros, Propietaria de **LOS OSKR GROUP**, así como el Presidente y Director Titular de la firma **INTELFLY S.A.**, no cuentan con registros en la mencionada base de datos, por lo que las mismas, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo.

En cuanto al oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, se verifica que los señores Horacio Américo Di Pardo Armele (Presidente), Cyntia Carolina Burgos Gorostiaga (Vicepresidenta) y Horacio Nicolás Di Pardo Burgos (Director Suplente), no cuentan con registro en la mencionada base de datos. Sin embargo, la señora Fiorella Di Pardo Burgos, registra datos en el SINARH en la "Institución" DIRECCIÓN SUPERIOR, "Cargo" TÉCNICO/A, "Vínculo" CONTRATADO y "Mes/Año" 2019. Al respecto, la Ley N° 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que se concluye, la señora Fiorella Di Pardo Burgos, en su carácter de **Contratado**, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626, y en consecuencia, no le alcanzan las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b) de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Por otra parte, se verifica que el señor Rodrigo Yamil Di Pardo Armele, Representante Legal de la firma, y quien suscribe la oferta, registra los siguientes datos en el SINARH: "Cargo" SIN ACTUALIZAR, "Vínculo" CARGO PERMANENTE y "Mes/Año" 2009. Al respecto, el Comité de Evaluación no ha solicitado la aclaración al oferente, debido a que su oferta no corresponde a la oferta más baja de la presente licitación.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "PLANILLA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03) y que se resume en el siguiente cuadro:

Documento	Oferente:		
	LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros	**FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E**	**INTELFLY S.A.**
Certificado de Cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

2.1 Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado al oferente **LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros** a través de la Nota SPD N° 10/2021 de fecha 03/05/2021 **(ANEXO-6)** la presentación del Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social y Certificado de Cumplimiento Tributario, establecidos en el Anexo B, numeral 30 en sus puntos 3 y 6, a fin de verificar si se encontraba al día con sus obligaciones a la fecha de apertura de ofertas (28/04/2021).

Como consecuencia de la solicitud realizada, el oferente **LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros**, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 04/05/2021 **(ANEXO-6)** el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social con "Fecha Emisión: 24-03-2021" y "Vencimiento: 14-04-2021", asimismo, ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario con "Fecha 04/05/2021".

Al respecto, los documentos presentados por el mencionado oferente, no permiten comprobar si el mismo se encontraba al día con las obligaciones con la Seguridad Social y el Fisco a la fecha de apertura de ofertas **(28/04/2021)**. No obstante, no se ha solicitado la aclaración correspondiente, teniendo en cuenta que su oferta no corresponde a la más baja.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas **LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros, FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E** e **INTELFLY S.A.**, verificándose que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Orden	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: Costo Estimado: ₲ 25.930.300.-
1	INTELFLY S.A.	25.930.300	0,00%
2	LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros	26.012.500	0,32%
3	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E	29.483.503	13,70%

3.2. Margen de preferencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 30., inciso c) "Certificado de Producto y Empleo Nacional" de la Carta de Invitación Estándar, se verifica en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que los oferentes: **INTELFLY S.A., LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, no cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), la falta de dicho documento no es motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, en ese sentido, **no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia**

3.3 Análisis de los precios ofertados:

En atención a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inciso b) Análisis de los precios ofertados de la Carta de Invitación, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítem, cuyo detalle se expone en la "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS" **(ANEXO-4)** que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

En cuanto al oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.**, se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y el 15% por encima del precio referencial como se detallan a continuación:

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

Ítem	3	4	5	8	9	11	13	15	16
% variación	33,72	139,03	37,59	41,09	-43,64	58,71	39,68	16,50	21,41

Ítem	18	19	20	21	24	25	30	32	33
% variación	17,26	41,17	28,05	15,15	33,22	20,11	-47,69	30,55	22,97

Ítem	36	38	39	41	46	47	48	51	52
% variación	78,52	134,99	-29,33	-30,85	70,21	-79,25	-33,18	45,74	57,03

Ítem	53	56	57	58	59	60	62	66	68
% variación	50,33	68,36	28,24	28,24	16,61	-28,94	15,09	-25,43	-35,14

Ítem	69	70	73	78	80	81	82	84	89
% variación	-87,33	-29,81	25,49	-36,05	42,47	28,48	30,89	16,27	31,43

Por otra parte, los precios ofertados para todos los demás ítems de la Lista de Precios, de los oferentes **INTELFLY S.A.** y **LOS OSKR GROUP de Bernarda Acosta Riveros** se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta Invitación Estándar:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, correspondiente a la firma oferente **INTELFLY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en la Carta Invitación Estándar:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES" **(ANEXO-2)**, se indica que la firma **INTELFLY S.A.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en la Carta Invitación Estándar y que se resume en el siguiente cuadro:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: INTELFLY S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	---	CUMPLE SIPE N° 1637845
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1637845
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente comercial de la Municipalidad de Ciudad del Este.	---	CUMPLE SIPE N° 1637845
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 5451 emitido en fecha 22/04/2021.	---	CUMPLE

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: INTELFLY S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Autorización del Fabricante: En el caso de ser oferente no fabricante, deberán presentar una autorización del Fabricante, Distribuidor o Representante oficial en el país de la marca de los equipos indicados en las especificaciones técnicas (STIHL), para la prestación del servicio técnico requerido, que esté vigente y emitido como máximo a la fecha tope de presentación de ofertas. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	---	Autorización emitida por la firma FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., en calidad de **Representante Legal** para el suministro de bienes, provisión de repuestos y asistencia técnica de la **marca STIHL** para la firma INTERFLY S.A. Autorización emitida por ANDREA STIHL AG & Co. KG, en calidad de **Fabricante**, para la firma FÁBRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A., para la comercialización y asistencia técnica de la marca STIHL en Paraguay. **Ambos documentos se encuentran vigentes a la fecha de apertura.**	CUMPLE

Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO-5)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: INTELFLY S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Experiencia Requerida: El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de esta Contratación Directa.	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados.	---	Copia de facturaciones expedidas.	CUMPLE (Ver ANEXO 4 y 5)

4.2.1.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y en el Anexo B, numeral 30, inciso g), punto g.1 de la Carta de Invitación, se ha solicitado a la firma **INTELFLY S.A.** a través de la Nota SPD N° 11/2021 de fecha 03/05/2021, la presentación de los documentos que avalen la experiencia requerida en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 06/05/2021 facturaciones expedidas en los años 2017, 2018 y 2019 **(ANEXO-6)**, las cual han sido verificadas por este Comité de Evaluación, observándose que el oferente ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto al requisito solicitado en las bases de la contratación.

4.2.2. Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en la Carta Invitación	Documento Requerido	Oferente: INTELFLY S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se verificará que el oferente haya presentado las Especificaciones Técnicas debidamente firmadas, Asimismo, el oferente deberá contar con infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos a ser contratados, conforme a lo indicado en el numeral 4 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/2021.	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/2021 debidamente firmadas.	---	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/03/2021 debidamente firmadas.	CUMPLE (Ver ANEXO 5)
	Formulario N° 9 - Declaración Jurada de contar con la Infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos	---	Formulario N° 9 - Declaración Jurada de contar con la Infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos	CUMPLE (Ver ANEXO 5)

4.2.2.1. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta del oferente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y en el Anexo B, numeral 30, inciso h), punto h.1 de la Carta de Invitación, se ha solicitado a la firma **INTELFLY S.A.** a través de la Nota SPD N° 11/2021 de fecha 03/05/2021, la presentación de los siguientes documentos:

- Especificaciones Técnicas DS/DSG3/03/2021 debidamente firmadas.

- Formulario N° 9 – Declaración Jurada de contar infraestructura, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos a ser contratados.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 06/05/2021 las documentaciones requeridas **(ANEXO-6)**, las cuales han sido verificadas por este Comité de Evaluación, observándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6490/2020, para el *"Servicio de Mantenimiento y/o Reparación de Motosierras, bajo la modalidad de Contrato Abierto"*, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: **INTELFLY S.A.**

Monto Mínimo ₲: 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones)
Monto Máximo ₲: 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de juego de junta carburador HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	202.300	202.300
2	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de juego de junta de motor MS260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	181.800	181.800
3	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de juego junta motor 103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	120.900	120.900
4	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cilindro MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	304.300	304.300
5	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cilindro HT101 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	639.600	639.600
6	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cilindro c/ pistón HT131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	1.042.200	1.042.200
7	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cilindro c/ pistón HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	586.700	586.700
8	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tapa cárter MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	104.900	104.900
9	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de junta cárter MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	131.900	131.900

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
10	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cárter HT101/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	332.600	332.600
11	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cigüeñal MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	445.000	445.000
12	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cigüeñal HT 101/103 HT 101/103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	596.300	596.300
13	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cigüeñal HT131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	380.800	380.800
14	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de pistón c/ Aro para MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	475.800	475.800
15	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de pistón c/aro HT101/103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	429.200	429.200
16	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de pistón c/aro HT131 (incluye mano de obra y materiales)	1	Unidad	Evento	453.000	453.000
17	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de segmento de compresión MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	127.400	127.400
18	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tapa de arranque MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	240.800	240.800
19	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tapa de arranque HT103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	198.000	198.000
20	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tapa de arranque comp. MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	417.800	417.800
21	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de caperuza MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	65.000	65.000
22	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de carburador MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	476.200	476.200
23	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión de carburador E25 MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	218.900	218.900
24	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de carburador HT131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	316.700	316.700
25	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de carburador HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	293.900	293.900
26	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de filtro de aire MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	82.300	82.300
27	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de filtro de aire HT101/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	51.100	51.100
28	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de boquilla MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	46.900	46.900

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
29	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de silenciador MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	181.500	181.500
30	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de junta silenciador BT131/HT101/103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	104.400	104.400
31	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de embrague MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	354.800	354.800
32	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tambor de embrague (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	191.500	191.500
33	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de varilla acelerador MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	53.200	53.200
34	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de cabo de acelerador HT101/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	149.700	149.700
35	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de acelerador MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	60.500	60.500
36	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de volante MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	336.100	336.100
37	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de bomba de aceite MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	558.400	558.400
38	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de bomba de aceite HT101/103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	54.700	54.700
39	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tubo de aceite HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	183.100	183.100
40	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de Sinfín MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	88.100	88.100
41	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de resorte MS 170/180/250 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	46.200	46.200
42	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de polea de arranque HS45/MS170/180/250/BG50 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	90.900	90.900
43	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tapa piñón MS 180C (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	124.700	124.700
44	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tapa piñón de cadena MS170/180/250 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	130.800	130.800
45	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de juego de piñones (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	186.100	186.100
46	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de guía MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	109.500	109.500
47	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de prisionero MS170/180/250 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	64.500	64.500

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluído)	Precio Total ₲ (IVA incluído)
48	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de amortiguador MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	101.200	101.200
49	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de juego de tira de cadena HT101/103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	107.100	107.100
50	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de cilindro MS180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	434.300	434.300
51	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de cilindro MS260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	499.100	499.100
52	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cárter MS 170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	471.400	471.400
53	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de anillo MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	94.500	94.500
54	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de carcaza de resorte MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	277.500	277.500
55	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de depósito de combustible MS170/180 (Incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	179.800	179.800
56	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Tanque de nafta MS 260	1	Unidad	Evento	493.000	493.000
57	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de depósito de combustibles HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	350.900	350.900
58	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tanque de nafta HT 103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	350.900	350.900
59	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tanque de nafta (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	385.900	385.900
60	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tubería de combustibles BT 131/HT103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	68.600	68.600
61	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tapa MS170/180 (Incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	73.800	73.800
62	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de volante MS170/180 (Incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	254.900	254.900
63	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de ignición MS170/180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	227.100	227.100
64	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de cigüeñal MS180 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	405.800	405.800
65	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cadenas p/ MS260 característica 1.6. x 0.325 x 34 d	1	Unidad	Evento	171.900	171.900
66	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cadena para podadora HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	169.700	169.700

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
67	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de espada MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	326.200	326.200
68	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de espada para podadora HT101/103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	262.100	262.100
69	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de junta HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	71.400	71.400
70	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de cubierta de bujía HT103 (incluye mano de obra y materiales)	1	Unidad	Evento	72.900	72.900
71	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de carcasa de ventilador HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	271.100	271.100
72	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de brida BT 131/HT103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	151.900	151.900
73	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tapa de filtro HT131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
74	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de carcasa de filtro HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	151.300	151.300
75	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de módulo de ignición HT101/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	274.200	274.200
76	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de bobina BT 131/HT103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	281.500	281.500
77	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de abrazadera BT131/HT103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	71.900	71.900
78	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de elemento de goma HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	131.700	131.700
79	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Cambio de tapa de arranque HT131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	152.500	152.500
80	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de pieza de arranque completo HT103/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	196.400	196.400
81	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de reductor compl. HT131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	1.478.800	1.478.800
82	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de caja reductora HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	1.688.500	1.688.500
83	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de eje de transmisión HT 101/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	553.300	553.300
84	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de vástago HT101/131 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	285.700	285.700
85	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de vástago completo HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	1.797.100	1.797.100

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
86	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de manguito HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	121.000	121.000
87	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tubo alojamiento HT103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	128.800	128.800
88	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tapa cierre para depósito de aceite MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	50.600	50.600
89	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tapa cierre para depósito de combustible MS 260 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	55.200	55.200
90	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación tapa para depósito de aceite HT 101/ HT 103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	69.200	69.200
91	Reparación y Mantenimiento de motosierra - Provisión y colocación de tapa para depósito de combustible HT 101/ HT 103 (incluye mano de obra)	1	Unidad	Evento	48.600	48.600
Monto Total (IVA Incluido):						**25.930.300**

Atentamente,

Lic. Francisca Délida Soria Olmedo
Administrador Pleno A